

**Primer Plan de Acción
de la Estrategia Española
en Trastorno del Espectro del Autismo
en lectura fácil**





Documento adaptado por Rosa Moreno San Martín

Documento validado por:

- Safira Sánchez Garrido
- Alejandro Rodríguez Fernández
- Simón Caballero Frutos
- Silvia Reyes de la Rosa
- Iñigo Figueira Mariño

Presentación

La **Estrategia Española en Trastorno del Espectro del Autismo**

es un documento muy importante para las organizaciones y personas que trabajan para mejorar la vida de las personas con autismo.

Estrategia Española en Trastorno del Espectro del Autismo o Estrategia: es un documento del Gobierno de España que explica qué tipo de actividades deben hacer las administraciones públicas para mejorar la calidad de vida de las personas autistas.

El Primer Plan de Acción es el documento las actividades concretas que las administraciones deben hacer para mejorar la vida de las personas autistas desde el año 2023 hasta el año 2027.

El Primer Plan de Acción incluye las actividades que explica la Estrategia Española en Trastorno del Espectro del Autismo.

El **Centro de Autismo** escribió el Primer Plan de Acción y el Gobierno de España lo aprobó.

En este documento, puedes leer la información más importante sobre el Primer Plan de Acción.



Centro de Autismo o Centro Español sobre Trastorno del Espectro del Autismo: es un centro asesor del Real Patronato de Discapacidad, es decir, es un centro oficial de España que estudia el autismo y hace recomendaciones a la sociedad.

Características del Primer Plan de Acción

El Primer Plan de Acción quiere conseguir los mismos resultados

que busca la **Convención Internacional de los derechos de las personas con discapacidad**.

El Primer Plan de Acción quiere conseguir que:

- Las personas con autismo participen en la sociedad en las mismas condiciones que otras personas.
- Las personas autistas tomen sus propias decisiones y vivan sus vidas por sí mismas.
- Y que nadie **discrimine** a las personas autistas.

Las actividades del Primer Plan de Acción se centran en las personas autistas, incluidas las mujeres y las niñas con autismo.



CONVENCIÓN
SOBRE LOS
DERECHOS DE
LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD

Convención Internacional de los derechos de las personas con discapacidad: es la norma más importante del mundo sobre los derechos de las personas con discapacidad que escribió la Organización de Naciones Unidas.



Discriminar: es tratar mal a otras personas por prejuicios, esto es, ideas falsas sobre algunos grupos sociales.



Una persona autista regula sus emociones a través de un juguete sensorial

El Primer Plan de Acción explica:

- Qué es el Trastorno del Espectro del Autismo o autismo.
- Cuál es la situación de las personas con autismo en España.
- Cuáles son las normas y leyes que explican los derechos de las personas con autismo.
- Cómo se deben hacer las actividades que explica la Estrategia.
- Qué actividades deben hacer las administraciones públicas para mejorar la vida de las personas autistas desde el año 2023 hasta el 2027.
- El **presupuesto** de estas actividades.
- Y cómo medir sus resultados.



Presupuesto: es la cantidad de dinero que alguien tiene pensado gastarse en algo.

Personas con autismo
y organizaciones que trabajan
para mejorar sus vidas
participaron en el trabajo
para escribir el Primer Plan de Acción.

Las líneas de acción

El Primer Plan de Acción divide las actividades en 6 **líneas de acción**.

Estas líneas de acción son:

1. Dar a conocer el autismo
y cómo tratar con respeto a las personas autistas.
2. Mejorar la identificación del autismo
y la atención a la salud de las personas con autismo.
3. Ayudar a las personas autistas
a tomar sus propias decisiones
y a participar en la sociedad en las mismas condiciones.
4. Mejorar la educación que reciben
y sus oportunidades de tener un buen trabajo.
5. Mejorar la atención que les dan los jueces y juezas
y ayudarles a disfrutar de sus derechos.
6. Investigar sobre el autismo,
enseñar a la sociedad y a los profesionales
y crear nuevas soluciones
para mejorar la vida de las personas autistas.

Líneas de acción: es el nombre de los grupos en los que se dividen las actividades del Plan que tienen el mismo objetivo.

A continuación, te explicamos qué actividades hay en cada línea de acción.

Línea 1. Dar a conocer el autismo
y cómo tratar con respeto a las personas autistas.

Las actividades de la línea 1 son estas:

1. Ofrecer información sobre el autismo a los profesionales que deben atender a personas con autismo.

Por ejemplo, profesores y profesoras, médicos y médicas o jueces y juezas.

2. Compartir información sobre autismo **basada en la evidencia** y denunciar la información falsa.

3. Realizar actividades para enseñar a la sociedad cómo son las personas con autismo y acabar con los **prejuicios**.

4. Hacer recomendaciones para que la imagen de las personas con autismo que sale en la televisión y en los medios de comunicación sea real y no tenga prejuicios.



Basado o basada en la evidencia: es la característica de las actividades e ideas que se basan en los resultados de los estudios científicos.



Prejuicios: son mitos o ideas falsas sobre cómo son las personas de algunos grupos sociales. Por ejemplo, mujeres o personas con discapacidad.

Línea 2. Mejorar la identificación del autismo y la atención a la salud de las personas con autismo.

Las actividades de la línea 2 son:

1. Crear **protocolos** para identificar pronto el autismo que tengan en cuenta las diferencias en niñas y mujeres.

2. Recomendar cómo atender bien a las personas autistas en los **servicios de atención temprana**.

3. Crear programas de educación para tener una buena salud y tener costumbres y rutinas buenas para la salud.

Estos programas deben ayudar a personas de todas las edades según sus necesidades.

4. Crear recomendaciones y ejemplos sobre cómo cuidar la salud de las personas con autismo.

El **Sistema Nacional de Salud**

recibirá estas recomendaciones y ejemplos y trabajará para incluirlos en su trabajo.

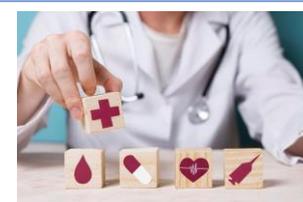
5. Trabajar con el **Consejo Nacional de Salud** para ofrecerles una buena atención médica.



Protocolos: son documentos que explican paso a paso cómo hacer alguna tarea o actividad.



Servicios de atención temprana: son servicios para ayudar a niñas de entre 0 y 6 años a desarrollarse.



Sistema Nacional de Salud: es el nombre de todos los servicios de salud de las administraciones públicas.

Consejo Nacional de Salud: es el grupo de trabajo que coordina el Sistema Nacional de Salud.

Línea 3. Ayudar a las personas autistas a tomar sus propias decisiones y a participar en la sociedad en las mismas condiciones.

Las actividades de la línea 3 son:

1. Avanzar en la **normalización** de los sistemas de señalización para que los espacios públicos sean accesibles y comprensibles.
2. Hacer recomendaciones para mejorar la **accesibilidad cognitiva**.

3. Crear y compartir con toda la sociedad información importante sobre autismo.

Esta información debe ser comprensible para las personas con autismo.

4. Revisar la accesibilidad cognitiva de los espacios y servicios públicos más importantes para la vida de las personas con autismo.

Por ejemplo, en el hospital, en la universidad o en los juzgados.

5. Crear proyectos para ayudarles a tomar sus propias decisiones y vivir sus vidas.

Estos proyectos también deben ayudarles cuando se hacen mayores.



Normalización: es decidir cuáles son los requisitos que deben cumplir algunos objetos o actividades.



Accesibilidad cognitiva: es la características de los objetos, espacios o la información que es fácil de comprender.

6. Desarrollar la asistencia personal y otros tipos de apoyos para que las personas autistas vivan sus vidas por ellas mismas.

Hay que trabajar para la **desinstitucionalización** de las personas autistas.



7. Trabajar con las familias de personas autistas para darles información y ayuda, sobre todo a las familias que más la necesitan. Por ejemplo, familias pobres.



Una persona autista toma sus propias decisiones.

Línea 4. Mejorar la educación que reciben y sus oportunidades de tener un buen trabajo.

Las actividades de la línea 4 son:

1. Hacer recomendaciones y compartir ejemplos sobre la educación que deben recibir las personas con autismo para que se respeten sus necesidades y diferencias.
2. Compartir recursos educativos adaptados a las personas con autismo para que aprendan y estén preparados.
3. Trabajar para que las alumnas y alumnos autistas sigan **programas de cualificación profesional** con los apoyos que necesitan.
4. Trabajar para que haya más medidas contra el acoso escolar a alumnos y alumnas con autismo.
5. Trabajar para que las personas con autismo tengan más oportunidades para trabajar y para estudiar.
6. Lograr que las **convocatorias de empleo de las administraciones públicas** reconozcan a las personas con autismo y los ajustes que necesitan.



Programa de cualificación profesional: son proyectos que incluyen cursos y oportunidades para aprender a hacer un trabajo concreto.



Convocatorias de empleo públicas: son los procedimientos que usan las administraciones para elegir a las personas que trabajan en ellas.

7. Desarrollar políticas de empleo que protejan más a las personas con autismo y con una discapacidad de más del 33 por 100.
8. Desarrollar proyectos, ejemplos y acciones que ayuden a mejorar sus oportunidades de tener trabajo.



Varias personas
en un centro de trabajo.

Línea 5. Mejorar la atención que les dan los jueces y juezas y ayudarles a disfrutar de sus derechos.

Las actividades de la línea 5 son:

1. Crear ideas para mejorar el acceso a la justicia de las personas con autismo a través de los ajustes que necesiten.
2. Estudiar las situaciones de violencia que sufren las personas autistas, sobre todo la **violencia de género** y el acoso escolar.
3. Trabajar para que las leyes y las normas sobre personas con discapacidad tengan en cuenta la situación de las personas con autismo.
4. Enseñar a las personas que serán **facilitadoras judiciales** cómo tratar a las personas autistas y trabajar para que cada vez haya más.
5. Enseñar a los profesionales de los juzgados qué es el autismo y cuáles son los derechos de las personas autistas.



Violencia de género: es la situación que viven las mujeres que sus parejas o ex parejas les pegan o les insultan.



Personas facilitadoras judiciales: son profesionales que apoyan a las personas con discapacidad en los juicios.

Línea 6. Investigar sobre el autismo, enseñar a la sociedad y a los profesionales y crear nuevas soluciones para mejorar la vida de las personas autistas.

Las actividades de la línea 6 son:

1. Estudiar la situación y las necesidades de las personas con autismo a lo largo de toda su vida.

Es importante conocer qué barreras enfrentan y qué problemas son más urgentes.

2. Crear redes de investigación para que cada vez más investigaciones incluyan a personas investigadoras con autismo.

3. Llegar a acuerdos con la administración para enseñar sobre autismo a los profesionales que les atienden en los momentos más importantes de sus vidas.

Por ejemplo, médicos y médicas, profesores y profesoras o jueces y juezas.

4. Incluir las necesidades de las personas con autismo en los cursos sobre discapacidad que organizan las administraciones.